

De Bilbao hay noticias satisfactorias del 27.

Viendo á otro terreno, ya que tenemos ocasion y espacio, diremos que las correrías de los carlistas en la Mancha siguen siendo fructíferas, así como funestas para los pueblos que recorren, que no son pocos, pues aun los que se han visto libres de la invasión de pequeñas partidas, en las algaradas de Santés no se han librado de tan incómodos huéspedes, ya fuese por las fuerzas de aquel castillo, ya por las que del grueso de su gente se agregaban. Así fué sorprendido el 9 Sisante por la partida de Pepe Valiente, con unos 200 caballos, malos en general y mal armados los ginetes: el 10 sorprendieron los mismos al pueblo de Vara de Rey, sin detenerse mas que á dar cebada seca á los caballos, que no pudieron comerla por rendidos: se llevaron algunas mulas y rehenes, y los sellos del juzgado municipal y alcaldía y vara del alcalde. De S. Clemente, adonde se dirigieron, se llevaron tambien los rehenes de que ya se ha dado cuenta; no se atrevieron á atacar á Villarobledo, unidos ya con Santés, y penetró éste en la provincia de Cuenca.

Evocamos estos antecedentes omitiendo otros solo para manifestar que si estos carlistas hubieran podido ser perseguidos desde Utiel, en la situación en que iban los caballos, que no sería mejor la de los infantes, su derrota era probable, si no segura, y completa quizá su destrucción á ser posible perseguidos en combinación con otras columnas.

Se han visto, pues, en la provincia de Cuenca en muy dolorosa situación por la prolongada estancia en ella de Santés; y aun cuando el Gobierno ha acudido en cuanto le ha sido posible, es preciso que los pueblos hagan por su parte lo que puedan, que se organicen partidas volantes, y si los de un pueblo son insuficientes pueden unirse dos ó tres de los mas próximos, estableciendo asilios y celosas vigias, para con su aviso unirse todos en el peligro, hacer sacrificios, en fin, que siempre serán menos que las exacciones que les hacen los carlistas.

Si en todos los pueblos se prestase tambien poderosa ayuda á las columnas liberales, facilitan las noticias que hacen eficaz la persecucion; siempre daría esta resultados, como ha sucedido donde los liberales de los pueblos se han constituido en auxiliares de aquellas.

Ya han visto los de las provincias de Guadalupe y Cuenca el afán del soldado por hallarse con su enemigo; festivos han sido de que las tropas fatigadas y estenuadas, al saber que estaban próximos los carlistas, olvidaban el cansancio y corrían anhelantes á batirlos, desesperándose al ver que esquivaban todo encuentro.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

Dico el «Imparcial»

Anoche tuvo lugar en la sala de columnas de las Casas consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde, marqués de Sarloal, y con asistencia de la comisión ejecutiva de los acuerdos tomados por el ayuntamiento con motivo de los últimos acontecimientos del Norte, la reunion de varios capitalistas, banqueros y suscritores al empréstito de 10 millones de reales realizado en 1868.

El señor presidente expuso el objeto de la reunion, que no era otro que hacer una asamblea á los sentimientos patrióticos, caritativos y filantrópicos de los concurrentes, para que á su vez lo hiciesen á todas las clases que representaban, de la dificultad material de reunir á todos los que la componen, á fin de

fomentar la suscripcion abierta en el ayuntamiento en metálico y efectos á favor de los heridos é inutilizados por consecuencia de la guerra civil, de facilitar al Gobierno la mayor suma posible de recursos para tan preferente atencion, cosas ambas en las que estuvo, como no podía ménos de estar, conforme y unánime la opinion, sin admitir por lo mismo género alguno de discusion. Esta versó sobre el tercer punto, á saber: el prepararse y vivir prevenidos para cualquiera eventualidad y contingencia, contando con los medios morales y materiales necesarios para hacerla frente dentro de la localidad.

La discusion fué levantada, tomando parte en ella los Sres. D. Basilio Chavarri, D. Manuel Silvela, don Eduardo Sanchez Rubio, que se dió á conocer como excelente orador, y D. Silverio de la Torre. El notable discurso pronunciado por el Sr. Silvela, uno de los mejores que le hemos oido, tuvo por objeto demostrar, como lo hizo con copia de datos y argumentos, la necesidad que tiene el ayuntamiento como representante del pueblo de Madrid, y muy especialmente las clases que representan el capital y la inteligencia, de no permanecer inactivas y apáticas ante los peligros próximos ó remotos, allegando los medios y recursos que en un día determinado no pudieran improvisarse y acaso fueran estériles, no perdiéndose nada en el caso en que afortunadamente no hicieran falta, revelándose aun así una prevision que hacia honor y hablaria muy alto en pró de la primera capital de España.

Aceptado este pensamiento por la reunion se eligió por la misma el nombramiento de una comision que, asociada á la ejecutiva del municipio, se ocupase de estudiar la forma de realizarle suspendiéndose el acto por algunos minutos para ponerse de acuerdo acerca de la designacion de personas.

Una vez logrado el objeto de la suspension, se dió cuenta de las personas que habian sido designadas, y eran las siguientes: señor marqués de Urquijo, señor D. Eduardo Sanchez Rubio, señor marqués de la Vega de Armijo, D. Manuel Salvador Lopez, D. Gregorio de las Pozas, D. José de Murga, D. Miguel Mañanas y don José Genaro Villanova.

Por unanimidad fué aprobada esta comision, quedando el señor alcalde en reunirlos, y dándose por terminada la reunion á las doce de la noche.

En la de este dia y para la misma hora de la noche, se hallan citados los síndicos de todos los gremios existentes en Madrid.

En distintos colegios de anoche encontramos en una ú otra forma la noticia que se contiene en las siguientes líneas.

«Carecan por completo de fundamento los rumores que han circulado en la Bolsa sobre la guerra civil.»

Aunque no sea nuevo, ciertamente, el abuso que los especuladores de mala fé hacen propagando falsos rumores, es lo cierto, segun nuestros informes, que en estos últimos dias se abuso ha llegado á extremos verdaderamente escandalosos.

Ni es posible evitar en absoluto, y sería insensato pretenderlo, que el crédito del Estado deje de sufrir las alteraciones consiguientes á la marcha de las cosas públicas; pero como el abuso ha tomado mayores proporciones en el Borsin que en la Bolsa, parecemos conveniente ponerle de manifiesto ante la opinion y el Gobierno para que la una y el otro pongan el oportuno y posible correctivo.

Dado el inmejorable espíritu del pais, parecemos que el Gobierno debe dar á las noticias que se reciben de la guerra la mayor publicidad, y despues de esto impedir por todos los poderosos medios que se hallen á su alcance el que se exploten infame y villanamente los sufrimientos de nuestro valeroso ejército, con lo cual se evitará tal vez algun disgusto serio en esos centros de contratacion.

Enemigos de los procedimientos violentos, sentiríamos en el alma vernos en el caso de aconsejar al Gobierno que tomara enérgicas medidas, tales como la de prohibir bajo severas penas toda operacion sobre efectos públicos á plazo sin determinar la numeracion de los títulos; pues no se necesita ser un linca para comprender que los principales autores de esas noticias no son los que hacen operaciones al contado, sino que se encuentran entre los que especulan con las primeras en jugadas á plazo.

Los periódicos de Cuba recibidos ayer publican las alocuciones dirigidas por el general Sanz al ejército y los voluntarios de Puerto-Rico al tomar posesion del mando de aquella isla; Dicen así esos documentos:

«Orden general del ejército del dia 2 de febrero de 1874.—Soldados: No es la primera vez que obedecis mis órdenes; me constan, por lo tanto, la lealtad de vuestros servicios y el mérito de vuestras virtudes militares.

Continuad en esa noble senda; á vuestro valor y á vuestra disciplina ha encomendado la patria el orden y la seguridad de este rico territorio.

Yo os prometo pronta y recta justicia; solamente os pido que hagais que abrigue al separarme de vosotros, no el doloroso recuerdo de mi s. verdad ejercida por el deber á nombre de la ordenanza, sino la misma satisfaccion que siento hoy al ponerme de nuevo á vuestro frente.—Vuestro capitán general, José Laureano Sanz.

Voluntarios de la isla de Puerto-Rico.—Vuestro acendrado patriotismo, la hidalguía de vuestra conducta, contribuyendo como pieños ciudadanos á la creciente prosperidad de esta hermosa provincia, y disponiéndoos á defenderla con las armas en la mano, contra cualquier agresion que pudiera ser objeto, han encontrado un eco de unánime admiracion en la Península: elogio justo, galardón legítimo que debe satisfaceros por merecido que sea, y que á mí me llena de orgullo por la parte que en él tengo al vestir vuestro uniforme.

Yo os felicito en nombre de la patria; complaciéme en creer que mis deseos en favor del orden no serán sino la expresion de vuestra voluntad, y que mis propósitos de gobernar con acierto han de tener constante en vosotros la mas decidida, la mas perseverante cooperacion.

Ya os he dicho en otras ocasiones cuáles son mis sentimientos, y cuál la manera con que pienso cumplir fielmente mis deberes: no mas insulares ni paninsulares; una misma patria nos agrupa con fraternales lazos; idéntico porvenir nos señala la civilizacion; de gloria igual hemos de ser partícipes. Una sola bandera ha de guiarnos: el pabellon español; un sólo grito ha de brotar de vuestros nobles corazones: «Viva España con honra, Puerto-Rico por España y para España!»

Paz y union os aconsejo en las difíciles circunstancias por que pudéramos pasar; la concordia entre todos es un elemento imprescindible, la trégua á las mezquinas luchas de partido una condicion indispensable.

Vosotros debéis comenzar por medio del continuo ejemplo esta nobilísima tarea que ha de promover sin tardanza la emulacion de los demás, que ha de calmar seguramente las aspiraciones que en este sentido abraza vuestro coronel.—General José Laureano Sanz.—Puerto-Rico 2 de febrero de 1874.

COMUNICADOS.

Almería 6 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: He visto con sentimiento, que de una manera estemporánea, se ha llevado al terreno público un incidente del incendio del vapor Inglés *Wallachta*, incidente que habia sido departido privadamente; obligándome de esta manera, á mí que estoy encargado de este Vice-Consulado Inglés, á tener que rectificar algo de lo que espresa el comunicado que en el periódico de su digna direccion ha visto la luz pública el dia 5 del presente mes.

Yo no sabria encomiar bastante el Cuerpo de Zapadores Bomberos, cuerpo benemérito, que con filantrópica abnegacion, olvidando su propia conveniencia, se consagra al bien de los demás; y ya pertenezcan sus individuos á esa clase acomodada que pue le gozar de imperturbable reposo en la comodidad de su hogar, ya sean de la clase honrada del pueblo, clase laboriosa, siempre rebosando del corazón inagotable generosidad, todos son para mí tan merecedores de aplauso, que sería siempre muy inferior á mi deseo cualquier recompensa honorífica que se les señalara por sus relevantes, humanitarios servicios.

Esto sentilo, y concretán tome á la exposicion de hechos que ocurriera el an-

tedicho comunicado, necesario me es tocar algunos puntos, no encaminado á ofender á nadie ni á lesionar ningun interés, sino únicamente á hacer reflujar ciertos detalles, haciendo precisamente lo que hacemos con un retrato cuando se le busca la luz que debe decirnos la verdad de aquella artística creacion.

Es un hecho que el Sr. Jefe de Bomberos se limitó á pasar relacion y valores de desperfectos al Municipio; de lo cual debe inferirse forzosamente, que la dicha corporacion popular ha de pagar á aquel cuerpo almuerzos y trages quemados que se incluyeron en la cuenta; pero ello es la verdad, que el Presidente del Ayuntamiento confió traslado de ella al capitán del *Wallachta*, tal y como salió de las manos de aquel digno Jefe.

Si solo dicha cuenta hubiese contenido el valor de reparaciones ó reparacion de efectos, quizá el capitán no la habria puesto repugnancia, ni hubiera insistido en su negativa; pero es de decir, que la cuenta dicha, además de los cubos, contiene el valor de un almuerzo por 307 rs. y el de un traje tasado en 500 rs., quemado á un indivi. uo del cuerpo. Verdad es, que la cuenta toda asciende á 1665 rs., bagatela insignificante si se atiende al eminente servicio prestado; pero el capitán creyó ver en el fondo de la exigencia un motivo para rehusar su pago, é insistió largos dias con esa terquedad sajona tan conocida, apoyándose en que no habia fundamento para la demanda, tal como estaba hecha.

Por otra parte, yo no creo que se haya ofendido á nadie estampando en los recibos la palabra *indemnizacion*, que no significa otra cosa en la lengua castellana, sino rezarcimiento de daños causado; y pues rezarcimiento era lo que se pedía en la cuenta, ya sea por los cubos perdidos, ya por el traje quemado etcétera, claro es que estaba la palabra citada en su lugar, y que no puede rechazarse ni en el sentido literal, ni en el lógico ni tampoco en el jurídico.

Y si quisiera estremar el argumento, veríamos surgir de allí mas de un punto contradictorio. En efecto, los Bomberos pueden pedir indemnizacion? si, en cierto modo, segun los estatutos; pero el comunicante dice que no. Los Bomberos ¿han pedido realmente indemnizacion? si, segun la cuenta, y segun el Diccionario de la Academia; pero el comunicante dice que es cosa vedada. Los Bomberos pueden en derecho pedir indemnizacion por algunos de los conceptos que lo han hecho al *Wallachta*: no, segun el reglamento, si segun la cuenta en cuyo cobro se ha insistido. La palabra *indemnizacion* está con propiedad aplicada en los recibos que se han exigido: si, segun el sentido rigoroso de la palabra; no, segun el comunicante.

Y haciendo caso omiso de otras pequeñas particularidades, yo me complazco en consignar, que este Vice-consulado ha hecho cuanto le ha sido posible para cortar una cuestion enojosa, tratándose de personas todas decentes y honradas, con quienes absolutamente no tenia ni tiene porque contender particularmente.

El público que sabe estimar como debe los juicios que á su criterio se encomiendan, juzgará del asunto con ese instinto infalible que guía siempre á la muchedumbre.

Que to su atento S. S. Q. B. S. M.—F. P. Roman.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Dice V. en LA CRÓNICA del 6 del actual, que en la mayor parte de las localidades se han reunido las corporaciones y comités de partido, para ofrecer sus recursos al gobierno en la guerra que sostienen nuestros hermanos en el Norte contra los carlistas; y que en Almería ignora si se ha pensado en ello.

Almería, señor Director, es eminentemente liberal y extrañándome tambien esta indiferencia en las actuales circunstancias de peligros para España; he tratado de inquirir las causas que la motivan y me parece haberlas encontrado.

Casi todos los vecinos de esta capital, de todos los colores políticos, están altamente satisfechos del comportamiento y buena administracion del actual Municipio, tanto que altos y bajos, ricos y pobres hablan de él con respeto. Esta es la